



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, jurisdicción de la Provincia de Orellana, se aprestan a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable la pujanza y laboriosidad que plasma la comunidad, para procurar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican al **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA** como un referente de progreso e invariable compromiso con los altos intereses nacionales;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos del Cantón Francisco de Orellana, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, jurisdicción de la Provincia de Orellana, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de abril de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General